

LEY

Asunto: 151403

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo único.- Suspéndase el plazo establecido en el artículo 165 de la Ley N° 19.775, de 28 de julio de 2019.

Título: LEY ORGANICA FUERZAS ARMADAS. ART. N° 165. PLAZO. SUSPENSION

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
24-06-2021	A.G.	2021	LEY ORGANICA FUERZAS ARMADAS. ART. N° 165. PLAZO. SUSPENSION
28-06-2021	CSS	489/2021	LEY ORGANICA FUERZAS ARMADAS. ART. N° 165. PLAZO. SUSPENSION
22-07-2021	CRR	1719/2021	LEY ORGÁNICA DE LAS FUERZAS ARMADAS. Se suspende el plazo establecido en el artículo 165 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-07-2021	CSS	489/2021	C.SS. sanciona.
22-07-2021	CRR	1719/2021	C.RR. sanciona.
04-08-2021			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
DEFENSA NACIONAL	CRR	1719/2021
DEFENSA NACIONAL	CSS	489/2021

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-07-2021	CSS	Extraordinaria . Sesión:17	Diario Nro.17 - PDF - HTML - Video-
13-07-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:18	Diario Nro.18 - PDF - HTML - Video-
14-07-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:19	Diario Nro.19 - PDF - HTML - Video-
22-07-2021	CRR	Especial . Sesión:26	Diario Nro.4351 - PDF -
22-07-2021	CRR	Extraordinaria . Sesión:27	Diario Nro.4352 - PDF -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	489/2021	634/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 12 de julio de 2021.
CSS	489/2021	622/0 CAR PDF	Se suspende el plazo establecido en el artículo 165 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo Disposiciones citadas

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	489/2021	315/0 PDF	LEY ORGÁNICA DE LAS FUERZAS ARMADAS Se suspende el plazo establecido en el artículo 165 de la Ley N° 19.975, de 26 de julio de 2019

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
19970	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		145415	A.G.	10/2020	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO.